

251486



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 167
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-200
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-217

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA. ✓

RUT:76.628.610-0

LA SUMA DE \$:14.280 ✓

Y SON:CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE- MED LTDA. ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	14.280 ✓		76628610-0	F-23873
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		14.280	76628610-0	C-0

TOTALES : 14.280 ✓ 14.280 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

17 MAR 2017

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME